



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIO HERNANDO MARINEZ TENORIO Cédula 98429812 (Padre) de JHOINNER MAURICIO MARINEZ DIAZ Permiso por protección temporal - PPT 1143953683, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 número 8 A 35 Barrio Andres Sanín para ser notificados del contenido del Auto 114 proferido el día 05/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31455392

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/04/2024

Desfijar el: 23/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULIA ENITH RODRIGUEZ ARRIAGA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Suroriental

Valle del Cauca - Cali

